

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"SANFER-BUSSIE ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en San Ignacio E12 – 12 y Av. Orellana, Edificio Torre Latina Seguro, 7 piso, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **INVEKRA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de dos millones doscientas cinco mil quinientas (2'205.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LABORATORIOS SANFER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018;**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2018 arrojó utilidad. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal, así como la apropiación de la reserva legal, luego de lo cual destina la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución; y,

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

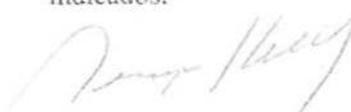
La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal de la Compañía, y a Vladimir Gonzalo Charro Mera, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

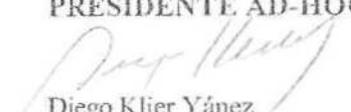
- El informe presentado por la Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.
- El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia del representante de las Compañías accionistas.

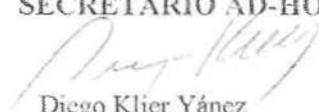
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.

  
Diego Klier Yáñez  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Vladimir Charro Mera  
SECRETARIO AD-HOC

  
Diego Klier Yáñez  
En representación de  
INVEKRA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA  
DE INVERSION DE CAPITAL  
ACCIONISTA

  
Diego Klier Yáñez  
En representación de  
LABORATORIOS SANFER SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE  
ACCIONISTA